



GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021



**DEPENDENCIA:** PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DEPARTAMENTO:** ADMINISTRATIVO

**LIC. GABRIELA EVANGELISTA DE LEON  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente se da a conocer la información solicitada en el Artículo 15 Fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice (Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración expedientes respectivos, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco) la cual es generada y administrada por la dependencia, siendo competencia del Departamento de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Le manifiesto que la información correspondiente se encuentra en la página:

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/articulo-15/4404>

Sin embargo durante el mes de **Enero** del presente año, no se ha generado información adicional.

Lo anterior para su conocimiento.

**ATENTAMENTE:  
COCULA, JALISCO, 01 DE FEBRERO DEL 2021.**

**C. RENE TRUJILLO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE COCULA, JALISCO  
2018-2021